

**CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA
ACTA No. 027-2010.**

FECHA: Bogotá D.C, 22 de Septiembre de 2010
HORA DE INICIO: 02:30 P.M.
LUGAR: Coordinación Ingeniería Eléctrica.

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Álvaro Espinel Ortega	Coordinador Proyecto Curricular
02	Alexander Narváez	Representante de los Profesores
03	Sergio Luque Melo	Representante de los Estudiantes
04	Edwin Rivas Trujillo	Representante de los Profesores
05	Luis Eduardo Machado	Representante de los Profesores
06	Adriana Marcela Vega	Docente Invitado
07	Roberto Manuel Poveda	Representante de los Profesores
08	Wilson Diaz Gamba	Representante de los Profesores
09	Paulo Eduardo Cuervo Franco	Profesor de la Universidad Federal de Brasilia. Invitado.

OBJETIVO:

Realizar la reunión ordinaria del Consejo de Carrera, con el fin de tratar los temas pendientes por parte de los estudiantes y profesores.

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM..... 3
2. CASOS ESTUDIANTES..... 3
 - 2.1.DAVID FERNANDO ALFONSO CORTES COD: 20061007008, radicación carta para la aprobación de práctica académica como grupo de trabajo en la empresa SECURITY TECH CONTROL LTDA..... 3
 - 2.2.VANEGAS GUERRERO JONATAN DAVID COD: 20092007015, TORRES PAYOMA FREDDY ALEXANDER COD: 20092007052, RAMIREZ MORALES DIEGO ALEJANDRO COD: 20092007031, ROMERO SIERRA EDWIN JULIAN COD: 20092007050, solicitan la remuneración por beneficio de la matrícula de honor en la cual fueron seleccionados..... 3
- Se remite la solicitud a la Decanatura por ser de su competencia..... 3

2.3. DANIEL FELIPE NIÑO REDRIGUEZ COD: 20102007056, solicita cancelación extemporánea de la asignatura Física I: Mecánica Newtoniana COD: 3, por traslado de grupo.....	3
2.4. EULER ANDRES MARTINEZ LONDOÑO COD: 20092007008, solicita cambio de grupo de la Asignatura Fluidos y Termodinámica COD: 210, en caso de que sea negada la solicitud se cancele la materia.....	4
2.5. ALEXIS IVAN CHAPARRO VARGAS COD: 20072007047, solicita cambio de grupo de la asignatura Fluidos y Termodinámica COD: 210, del grupo 42 al grupo 41.	4
2.6. VANEGAS GUERRERO JONATAN DAVID COD: 20092007015, solicita la adición de la asignatura Fluidos y Termodinámica COD: 210 grupo 41 y la cancelación de la electiva ENGLISH PHONETICS WORK SHOP COD: 4477 grupo 1.	4
2.7. ROBERTO DELGADO CAMPOS COD: 20092007047, solicita cambio de grupo de la asignatura Fluidos y Termodinámica COD: 210, del grupo 42 al grupo 43.	4
2.8. LUIS FELIPE GIRALDO SANDOVAL COD: 20092007027, solicita la adición de la asignatura Fluidos y Termodinámica COD: 210 grupo 41 y la cancelación de la electiva ENGLISH PHONETICS WORK SHOP COD: 4477 grupo 1.	4
2.9. LEONARDO LONDOÑO VANEGAS COD: 20042007017, MIGUEL ORTEGA MARTINEZ COD: 20042007047, solicitan que se les permita realizar las modificaciones del Trabajo de Grado “SIDEÑO DEL ESQUEMA DE CONTROL PARA EL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO EB LA EMPRESA DE SOLDADURAS WEST ARCO LTDA” evaluado por los docentes Andrés Leonardo Jutinico y Alexander Alarcon quienes dan concepto de modificado y reprobado respectivamente.....	5
2.10. ANTONELLA AGAMEZ MANRRIQUE COD: 20072007016, SERGIO ALDANA AVILA COD: 20072007072, FREDY MAURICIO HERNANDEZ ZARATE COD: 20082007026, agradecen la participación en el evento DESAFIO ECOTECH 2010 el cual se realizo en la ciudad de Medellín los días 10 y 11 de septiembre de 2010.....	6
2.11. JORGE ANDRES PRIETO CASTRO COD: 20082007005, por medio del oficio de la trabajadora social ADRIANA PERILLA PARIS, se solicita la cancelación de la asignatura Electrónica I.	6
3. CASOS PROFESORES.....	6
3.1. ADRIANA MARCELA VEGA, da a conocer los lineamientos que se presentaron durante la reunión efectuada el día 14 de septiembre de 21010.....	6
4. OTROS CASOS.	6
4.1. Se recibe la visita del profesor Pablo Cuervo Franco de la Universidad de Brasilia quien nos suministra gentilmente su datos de contacto para hacer una alianza estratégica.....	6
4.2. OBSERVACIONES AL ACUERDO 015 DE JULIO 13 DE 2010, POR EL CUAL SE ESTABLECEN Y REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO.	7
4.3. CONCLUSIONES REUNIÓN PARA LAS MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO.	10
4.4. DESCARGA ACADÉMICA POR CANCELACIÓN DE CURSOS.	10

DESICIONES Y CONCLUSIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 02:30 p.m, del miércoles 22 de septiembre de 2010, se reunieron los Miembros del Consejo de Carrera en la Oficina de la Coordinación, para realizar la reunión Ordinaria de Consejo de Carrera. Una vez verificado la asistencia se inicia la sesión.

2. CASOS ESTUDIANTES.

2.1. DAVID FERNANDO ALFONSO CORTES COD: 20061007008, radicación carta para la aprobación de práctica académica como grupo de trabajo en la empresa SECURITY TECH CONTROL LTDA.

Una vez revisado la el oficio radicado el Consejo de Carrera aprueba la solicitud del estudiante.

2.2. VANEGAS GUERRERO JONATAN DAVID COD: 20092007015, TORRES PAYOMA FREDDY ALEXANDER COD: 20092007052, RAMIREZ MORALES DIEGO ALEJANDRO COD: 20092007031, ROMERO SIERRA EDWIN JULIAN COD: 20092007050, solicitan la remuneración por beneficio de la matrícula de honor en la cual fueron seleccionados.

Se remite la solicitud a la Decanatura por ser de su competencia.

2.3. DANIEL FELIPE NIÑO REDRIGUEZ COD: 20102007056, solicita cancelación extemporánea de la asignatura Física I: Mecánica Newtoniana COD: 3, por traslado de grupo.

Una vez revisado el Caso del Estudiante el Consejo de Carrera da el aval y decide remitirlo al consejo de Facultad por ser de su competencia.

2.4. EULER ANDRES MARTINEZ LONDOÑO COD: 20092007008, solicita cambio de grupo de la Asignatura Fluidos y Termodinámica COD: 210, en caso de que sea negada la solicitud se cancele la materia.

Una vez revisado el Caso del Estudiante el Consejo de Carrera da el aval y decide remitirlo al consejo de Facultad por ser de su competencia.

2.5. ALEXIS IVAN CHAPARRO VARGAS COD: 20072007047, solicita cambio de grupo de la asignatura Fluidos y Termodinámica COD: 210, del grupo 42 al grupo 41.

Una vez revisado el Caso del Estudiante el Consejo de Carrera da el aval y decide remitirlo al consejo de Facultad por ser de su competencia.

2.6. VANEGAS GUERRERO JONATAN DAVID COD: 20092007015, solicita la adición de la asignatura Fluidos y Termodinámica COD: 210 grupo 41 y la cancelación de la electiva ENGLISH PHONETICS WORK SHOP COD: 4477 grupo 1.

Una vez revisado el Caso del Estudiante el Consejo de Carrera da el aval y decide remitirlo al consejo de Facultad por ser de su competencia.

2.7. ROBERTO DELGADO CAMPOS COD: 20092007047, solicita cambio de grupo de la asignatura Fluidos y Termodinámica COD: 210, del grupo 42 al grupo 43.

Una vez revisado el Caso del Estudiante el Consejo de Carrera da el aval y decide remitirlo al consejo de Facultad por ser de su competencia.

2.8. LUIS FELIPE GIRALDO SANDOVAL COD: 20092007027, solicita la adición de la asignatura Fluidos y Termodinámica

COD: 210 grupo 41 y la cancelación de la electiva ENGLISH PHONETICS WORK SHOP COD: 4477 grupo 1.

Una vez revisado el Caso del Estudiante el Consejo de Carrera da el aval y decide remitirlo al consejo de Facultad por ser de su competencia.

2.9. LEONARDO LONDOÑO VANEGAS COD: 20042007017, MIGUEL ORTEGA MARTINEZ COD: 20042007047, solicitan que se les permita realizar las modificaciones del Trabajo de Grado “SIDEÑO DEL ESQUEMA DE CONTROL PARA EL SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO EB LA EMPRESA DE SOLDADURAS WEST ARCO LTDA” evaluado por los docentes Andrés Leonardo Jutinico y Alexander Alarcon quienes dan concepto de modificado y reprobado respectivamente.

El coordinador lee la carta enviada por los alumnos en donde solicitan reconsiderar la decisión del jurado donde remite decisión de reprobado en atención al Acuerdo 02 de 11 de Junio de 2002 y Acuerdo 003 de Octubre 30 de 2009.

Adicionalmente los estudiantes solicitan cambio de jurado. En relación ala petición del estudiante el Consejo de Carrera decide:

- No aceptar el cambio de Jurados.
- Realizar una reunión entre los estudiantes, el director y el jurado donde se les indique las modificaciones necesarias para que el proyecto se viable.
- El profesor Wilson Diaz participara como moderar e interlocutor del Consejo de Carrera para que comente lo ahí tratado.

EL profesor Wilson Diaz solicita se les comunique a todos los directores de proyecto que antes de firmar las propuestas de proyectos

de grado se revise rigurosamente las propuestas y cumplan con los requerimientos exigidos.

Adicionalmente se solicita remitir a todos los docentes el acuerdo 003 de 30 de Octubre de 2009 para los fines pertinentes.

2.10. ANTONELLA AGAMEZ MANRRIQUE COD: 20072007016, SERGIO ALDANA AVILA COD: 20072007072, FREDY MAURICIO HERNANDEZ ZARATE COD: 20082007026, agradecen la participación en el evento DESAFIO ECOTECH 2010 el cual se realizo en la ciudad de Medellín los días 10 y 11 de septiembre de 2010.

El Consejo de Carrera felicita a los estudiantes y se da por enterado.

2.11. JORGE ANDRES PRIETO CASTRO COD: 20082007005, por medio del oficio de la trabajadora social ADRIANA PERILLA PARIS, se solicita la cancelación de la asignatura Electrónica I.

Una vez revisado el Caso del estudiante y el oficio radicado por la trabajadora social el Consejo de Carrera decide remitir esta solicitud al Consejo de Facultad por ser de su competencia.

3. CASOS PROFESORES.

3.1. ADRIANA MARCELA VEGA, da a conocer los lineamientos que se presentaron durante la reunión efectuada el día 14 de septiembre de 21010.

4. OTROS CASOS.

4.1. Se recibe la visita del profesor Pablo Cuervo Franco de la Universidad de Brasilia quien nos suministra gentilmente su

datos de contacto para hacia el futuro hacer una alianza estratégica.

Contactos:

Correo: pablo@ene.unb.br

Área: Sistemas de Potencia.

El docente Luis Eduardo Machado se manifiesta que en reuniones previas ha propuesto un proyecto en alianza con la universidad.

Le estaremos escribiendo para mirar las posibilidades de becas.

4.2. OBSERVACIONES AL ACUERDO 015 DE JULIO 13 DE 2010, POR EL CUAL SE ESTABLECEN Y REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO.

El coordinador informa que en reunión de profesores celebrada el día Lunes 20 de Septiembre de 2010, se trató lo relacionado con la reglamentación del Acuerdo 015 de 2010, de acuerdo con lo solicitado por con el Consejo de Facultad.

En relación con lo anterior se presentan las siguientes observaciones:

1. Modalidad de trabajo de grado pasantía.

La pasantía debe tener un resultado equivalente como un trabajo de grado en modalidad monografía o de investigación.

En relación con esta modalidad, se solicita que se incluya como resultado final de la pasantía un documento formal donde se incluyan detalladamente: título de la pasantía, introducción, objetivos, objetivo general, objetivos específicos, marco de referencia, marco teórico, relación de trabajos realizados que tengan que ver con investigación, diseños y desarrollos, resultados de los trabajos realizados en lo posible que incluyan una publicación, conclusiones y referencias bibliográficas.

Este documento debe ser remitido a dos (2) jurados calificadores para que sea evaluado de manera similar a un trabajo de grado.

En relación al tiempo este debe ser contado a partir de la aprobación del anteproyecto de pasantía y una vez el Contrato entre la Empresa y el estudiante sea firmado, por lo tanto en el cronograma de actividades se debe empezar a contabilizar el tiempo a partir de la firma contrato.

Se debe realizar un seguimiento mensual con base en informes de avance que debe presentar los estudiantes, debidamente firmados por el director interno y externo.

Para efectos de facilitar la labor del director interno, se deben apropiar recursos para desplazamientos.

Plazo Máximo: Un (1) año.

2. Modalidad Formación Avanzada.

Para que estudiante de ingeniería Eléctrica pueda participar en esta modalidad se sugiere lo siguiente:

Tener promedio superior a cuatro con cinco (4,5) sobre cinco (5,0)

No haber perdido ninguna materia durante toda su carrera.

Haber participado en un proyecto de investigación debidamente institucionalizado.

Haber sido monitor de investigación por lo menos durante un (1) año.

Plazo Máximo: Un (1) año.

3. Modalidad Asistencia Académica.

Para que estudiante de ingeniería Eléctrica pueda participar en esta modalidad se sugiere lo siguiente:

Tener promedio superior a cuatro con cinco (4,5) sobre cinco (5,0)

No haber perdido ninguna materia durante toda su carrera.

Haber participado en un proyecto de investigación debidamente institucionalizado.

Haber sido monitor de investigación o académico por lo menos durante un (1) año.

Haber liderado al menos dos (2) eventos de reconocida importancia académica.

Plazo Máximo: Un (1) año.

4. Modalidad Monografía.

En relación con esta modalidad, se solicita que se incluya como resultado final de la monografía un documento formal donde se incluyan detalladamente: título de la monografía, introducción, objetivos, objetivo general, objetivos específicos, marco de referencia, marco teórico, relación de trabajos realizados que tengan que ver con investigación, diseños y desarrollos, resultados de los trabajos realizados en lo posible que incluyan una publicación, conclusiones y referencias bibliográficas.

Este documento debe ser remitido a dos (2) jurados calificadores para que sea evaluado de manera similar a un trabajo de grado.

Máximo Un (1) estudiante.

Plazo Máximo: Un (1) año.

5. Modalidad Investigación.

Debe ser el resultado de participar en un proyecto de investigación debidamente institucionalizado y se solicita que se incluya como resultado final de la investigación un documento formal donde se incluyan detalladamente: título de la investigación, introducción, objetivos, objetivo general, objetivos específicos, marco de referencia, marco teórico, relación de trabajos realizados que tengan que ver con investigación, diseños y desarrollos, resultados de los trabajos realizados en lo posible que incluyan una publicación, conclusiones y referencias bibliográficas.

Este documento debe ser remitido a dos (2) jurados calificadores para que sea evaluado de manera similar a un trabajo de grado

Máximo Un (1) estudiante.

Plazo Máximo: Un (1) año.

6. Modalidad de campo de creación o de emprendimiento.

Se solicita que se incluya como resultado final de esta modalidad un documento formal donde se incluyan detalladamente: título de la obra o propuesta de emprendimiento, introducción, objetivos, objetivo general, objetivos específicos, marco de referencia, marco teórico, relación de trabajos realizados que tengan que

ver con la obra, diseños, desarrollos, presupuestos, resultados de los trabajos realizados en lo posible que incluyan una publicación, conclusiones y referencias bibliográficas.

Este documento debe ser remitido a dos (2) jurados calificadores para que sea evaluado de manera similar a un trabajo de grado

Máximo: Dos (2) estudiantes.

Plazo Máximo: Un (1) año.

4.3. CONCLUSIONES REUNIÓN PARA LAS MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO.

La profesora Adriana Marcela Vega informa que elaboró el resumen de los planes de trabajo de los docentes que lo enviaron.

El Consejo de carrera se da por enterado.

4.4. DESCARGA ACADÉMICA POR CANCELACIÓN DE CURSOS.

El coordinador informa al Consejo de Carrea que en cumplimiento de la órdenes emanadas por la Facultad de Ingeniería y la Vicerrectoría Académica se procedió a cancelar los cursos que tenían menos de 8 estudiantes oficialmente inscritos. Los cursos fueron los siguientes:

No	CODIGO	PROFESORES	MATERIA	G	Horas Carga	H	VIN
1	3	Luis Antonio Ávila Quiroga	Física I: Mecánica Newtoniana	44	4	T/P	HC
2	3	Fernando Molina Focazzio	Física I: Mecánica Newtoniana	44	2	T/P	HC
3	3	Hector Escucha Hernandez	Física I: Mecánica Newtoniana	46	6	T/P	HC
4	210	Germán Alexander Pabon Rosas	Fluidos y Termodinámica	42	4	T/P	MTO
4	210	Delvis Leonor Perez Saltaren	Fluidos y Termodinámica	42	2	T/P	HC
5	704007	Julio Cesar Garcia	Generación Energía Electrica	1	4	T	TCO

Es necesario elabora un oficio con el fin de indicar a la Decanatura y al Consejo de Facultad que el proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica ha determinado cerrar los cursos con base a la directivas del Consejo de Facultad y la Vicerrectoría Académica.

Posteriormente siguiendo las directrices del Consejo de Facultad Ampliado se procedió con la cancelación de los cursos que ordenaban las directrices del consejo de Facultad y la VA que al cancelalos se

descompleto la carga de dos docentes en Modalidad MTO y TCO quienes quedan con menos de las Horas mínimas reglamentarias, situación que produce incomodidades y malestar en las personas incluyendo a los alumnos.

Por lo anterior el Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica Solicita la colaboración de mantener la vinculación en modalidad TCO y MTO hasta tanto se logre reacomodar la carga. Así mismo para solucionar en parte el problema el consejo de Carrera solicita se agilice el nombramiento de los ganadores del concurso de los docentes de Planta.

El Consejo de Carrera autoriza al coordinador para que realice los cambios de carga necesaria.

Por otra parte el consejo de Carrera en relación con los problemas que se presentan con los estudiantes al cambiar el horario da visto bueno para los estudiantes que deseen cancelar la asignatura.

Se solicita la apertura del sistema para realizar los cambios de los estudiantes afectados.

Para constancia se firma la presente a los VENTINUEVE (29) días del mes de Septiembre de 2010.

Alexander Narvárez

Representante de los Profesores

Edwin Rivas Trujillo

Representante de los Profesores

Sergio Fdo. Luque Melo

Representante de los Profesores

Wilson Díaz Gamba

Representante de los Profesores

ORIGINAL FIRMADO

Luis Eduardo Machado

Representante de los Profesores

Roberto Manuel Povead

Representante de los Profesores

Álvaro Espinel Ortega

Presidente Consejo